

Editadas por:

María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA, Universidad de Alcalá de Henares
Henry ETTINGHAUSEN, University of Southampton • Víctor INFANTES,
Universidad Complutense • Augustin REDONDO, Université de la Sorbonne
Nouvelle (CRES-URA 1242 del CNRS)

Con la colaboración de:

Sara AKKAD • Alicia CORDÓN • Isabel GALIANO • Juan Carlos IZQUIERDO
Universidad de Alcalá de Henares

INDICE

Presentación	7
El periodismo de Andrés de Almansa y Mendoza: Apuntes biográficos	19
La historia y la política en el pensamiento de Andrés de Almansa y Mendoza	19
Victoria CAMPO	
En los orígenes del periodismo en España	33
Pedro	
Iconografía de los periódicos en España	65
de principios del siglo XVII	
Pierre CIVIL	
Fiesta y auto de fe: Un espacio sagrado y profano	79
José CONTRERAS	
Una relación hagiográfica: San Isidro Labrador	91
Alicia CORDÓN MESA	
La colección "Folleto Bonsoni" de la Biblioteca de Catalunya	103
José ESCOBEDO	
Entre relación y carta: Los avisos	111
Jean-Pierre ÉTIENNE	
La labor "periodística" de Andrés de Almansa y Mendoza: Algunas cuestiones	121
bibliográficas	
Henry ETTINGHAUSEN	
Historia y política en las relaciones diplomáticas de la Universidad de Alcalá	133
(Descripciones: segunda parte)	
Mercedes FERNÁNDEZ VALLADARES	



PUBLICATIONS DE LA SORBONNE
SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

1996



EL TERREMOTO LISBOETA DE 1755 EN LAS RELACIONES DE SUCESOS

María José RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN

Universidad de Salamanca

Afirmar a estas alturas que en el siglo XVIII el pliego de cordel se utilizó para difundir noticias de actualidad e informar sobre la historia contemporánea no supone nada nuevo. Sin embargo, no me queda otro remedio que abundar en esta idea pues mi intención es analizar las relaciones en prosa y en verso que tuvieron como asunto el terremoto lisboeta del año 1755. El día primero de noviembre, festividad de Todos los Santos, la capital lusa experimentó un temblor de tierra de tanta intensidad que sus efectos se sintieron en varias poblaciones españolas y aún en la costa norteafricana. Sevilla, Huelva, Cádiz, Granada, Jaén, Córdoba, Ayamonte y hasta Madrid notaron como la tierra se movía y los edificios más robustos se desplomaban ocasionando la lógica conmoción pública. Naturalmente este hecho fue aprovechado por los autores y editores de pliegos de cordel para proporcionar puntual y detallada noticia de lo acontecido en las ciudades más afectadas¹.

En este sentido, las relaciones del terremoto lisboeta se convirtieron unas veces en verdadero sustituto de la prensa periódica y otras en expresión del sentir popular. El siglo XVIII utilizó unas veces el pliego suelto como un medio rápido y eficaz de informar a los ciudadanos acerca de los desastres provocados por el seísmo. A través de su lectura nos enteramos de la hora de comienzo y duración exacta del temblor en cada lugar, de las tormentas marítimas causadas en las poblaciones costeras, de los estragos en los edificios históricos, de algunas medidas de protección civil adoptadas por los gobernadores, de los bandos reales dictados al efecto, etc. En cambio, en otras ocasiones este carácter noticioso y periodístico de las relaciones se supedita a los intereses y creencias populares. La mayoría de las relaciones romanceadas y algunas de las escritas en prosa sirven a este propósito y así asocian el terremoto con el final de los tiempos, cuentan casos prodigiosos y manifiestan cómo gracias a la intercesión mariana las desgracias no fueron mayores. Este empleo diferenciado de la relación, o si se prefiere, del pliego suelto obedece además a distintos fines comerciales. Las relaciones romanceadas se ofrecen a todas luces como un negocio mucho más rentable para los ciegos cantores y las imprentas especializadas que la mayoría de los textos en prosa. A su vez, éstos últimos precisan de un lector casi exclusivamente interesado en los efectos debastadores del terremoto. A este respecto, las

¹ La búsqueda de estos pliegos en la Biblioteca Nacional de Madrid dio como resultado un número que se aproxima al medio centenar.

relaciones en prosa responden a una voluntad social diferenciadora muy en consonancia con el espíritu clasista del Siglo de las Luces.

En efecto, este tipo de composiciones se presenta a menudo como obra de un autor con pretensiones periodísticas. En líneas generales, el redactor del pliego en prosa tiende a centrarse en la descripción de la ciudad afectada y en el relato de algunos sucesos particulares que rara vez utiliza como reclamo de posibles compradores. De ahí que los títulos sean menos prolijos que cuando se trata de relaciones versificadas. Con frecuencia se emplea la palabra «*relación*» en el encabezamiento a la que se le añaden pocos adjetivos (verídica en algún caso)², siendo asimismo comunes las denominaciones de «*descripción*», «*noticia*» y también «*carta*».

Cuando se trata de las primeras, esto es, de *Relaciones* propiamente dichas, la información se muestra de forma objetiva sin recurrir a la primera persona o apelar a los lectores. Este talante cronístico se encuentra en pliegos como la *Relación verídica del terremoto y agitación del mar acaecido en la ciudad de Ayamonte*³ que sigue muy de cerca el modelo establecido por la *Gaceta de Madrid*. La narración se distribuye en dos partes cronológicamente diferenciadas: la fechada el dos de noviembre notifica pormenorizadamente los desperfectos sufridos por los edificios, el desbordamiento del mar y los temores de la población que se refugió en los montes; mientras que la correspondiente al día cuatro del mismo mes señala la posibilidad no comprobada de que se hayan repetido los movimientos al tiempo que participa los daños humanos y materiales causados⁴.

Pero junto a estas crónicas, las cartas y copias de las mismas se convierten en narraciones testimoniales. Sucede así con dos *Copias de carta* relativas a lo acontecido en la ciudad de Cádiz. La forma epistolar, que se presupone privada, adquiere dimensión pública en función del interés social despertado por el acontecimiento y también de un sentido utilitario muy del gusto del Setecientos. La primera *Copia* contiene una *Relación del terremoto y retirada del mar, acaecidos en Cádiz, sábado primero de noviembre de 1755* que cuenta con escrupuloso detalle cómo se produjo el suceso⁵. El autor del pliego y remitente de la carta se afana en comunicar el desarrollo de los hechos y, por consiguiente, en demostrar que no fabula sobre los acontecimientos. Así lo expresa cuando afirma: “Esto es lo que me ha parecido digno de nota, lo demás tiene mucho de vulgo”⁶. Esta distancia establecida respecto de la exageración popular erige al cronista-testigo en portador de verdades aunque éstas provengan de lejanas tierras. La *Copia de una Carta, que escribe desde la ciudad de Cádiz un comerciante a otro de ésta* recoge noticias sobre Marruecos aportadas por los barcos procedentes de aquel reino:

² Sirva de ejemplo la *Relación verídica, del terremoto, y agitación del mar, acaecido en la ciudad de Ayamonte el día primero del mes de Noviembre de este año de 1755*, Sevilla: Joseph Padrino, [1755]

³ Además del pliego sevillano mencionado en la cita anterior, hay una relación madrileña titulada *Relacion verídica del terremoto, y Agitación de el Mar, acaecido en la Ciudad de Ayamonte el día primero del mes de Noviembre de este presente año de 1755*. Madrid: s. i., [1755]

⁴ *Noticias de lo acaecido en el Reyno de Portugal de resultas del Terremoto, experimentado el día primero de noviembre de este presente año de 1755*. Sevilla: Joseph Padrino, s.a. En algunas ocasiones, como sucede en el pliego *Relacion de lo acaecido en la Ciudad de Granada el día 1. de Noviembre de 1755. con el Terremoto, que principió entre 9. y 10. de la mañana, y durò 10. minutos*. Sevilla: José Navarro y Armijo, [1755], se añade la noticia de lo acontecido en otra ciudad afectada, Jaén en este caso.

⁵ *Copia de una Carta, que escribió D.N.N. a un Amigo suyo, dandole cuenta del Terremoto, y Retirada del Mar, acaecidos en Cadiz Sabado primero de Noviembre de 1755*. Sevilla: Joseph Padrino, [1755].

⁶ *Id.* p. 8.

Esto —se dice explícitamente— es cuanto he podido recoger de las muchas relaciones que aquí han llegado por diferentes embarcaciones extranjeras dignas de todo crédito, veracidad y lisura⁷.

En la medida que constituye un receptor privilegiado de información, este comerciante circunstancialmente se convierte en periodista y divulga unas noticias por su evidente transcendencia pública. El mismo procedimiento se emplea en la *Extensa y completa relación de todo lo acaecido de estragos y muertes en el Reyno de Berbería*. Quien la escribe desvela las fuentes de información que autorizan sus comentarios:

Así por varias cartas, que de Gibraltar se han escrito, consta, de donde con alguna legalidad pudieron hacerlo, respecto la comunicación que observan, como por las de los padres misioneros, conventuales en aquellas provincias⁸.

El ánimo de informar es tal que incluso se ofrecen segundas partes que amplian las noticias según éstas se van conociendo. El título de la siguiente relación así lo corrobora:

*Segunda parte, en que se siguen los lamentables estragos, ruinas y muertes de que las repetidas cartas de Lisboa informan y el estado en que se halla aquella dolorida patria y otras muchas de su jurisdicción [...]*⁹.

En esta clase de pliegos el deseo ilustrador del cronista prevalece sobre cualquier otro. Un rasgo que así lo demuestra es la frecuencia con que los pliegos que tratan de ciudades desconocidas para el lector complementan el relato de los hechos con indicaciones históricas o geográficas. La relación sobre el efecto del terremoto en el reino de Berbería comienza con una introducción sobre el origen e importancia de cada ciudad mencionada, y asimismo se procede cuando se habla de Lisboa y otras poblaciones portuguesas:

[...] La ciudad de Marrakech (Marruecos en el pliego) [...] fue principiada a fundar por Ab Texifien, rey de los almorávidas, año de 1052 y la acabó su hijo el rey Jucef [...]. Es una ciudad muy fortificada, su ámbito la hace capaz de cien mil vecinos, siendo sus casas, edificios, torres y murallas de una tan airosa arquitectura que demuestra bien la primorosa idea de sus artifices¹⁰.

Mas, como se advirtió, no siempre las narraciones prosificadas prescinden del estilo literario. Entre otras composiciones, la *Noticia breve de el terremoto, y salida de Mar que se experimen-*

⁷ *Copia de una Carta, que escribe desde la Ciudad de Cadiz un Comerciante a otro de esta, en que le noticia de las ruinas, y desgracias, que ocasionò el Terremoto del dia 1. de Noviembre de este año de 1755. en las Ciudades, Villas, Lugares, y Puertos de la Costa de Africa, sujetas al dominio de Muley, y Audalà Emperador de Marruecos, con los demás que verà el curioso Lector.* [S. l.: s. i., 1755], p. 6. El subrayado es mío.

⁸ *Extensa, y completa relación de todo lo acaecido de estragos, y muertes en el Reyno de Berberia, en el Passado Terremoto, contò assimismo la voracidad del Fuego, que por 40. horas padeciò la gran Corte de Constantinopla la noche del 27. de Septiembre de este año de 55. que por Cartas de los Padres Misioneros de aquellas Provincias, escritas à los Religiosos de esta Ciudad, se ha participado; como assimismo otras de la Plaza de Gibraltar, como en ella se verà.* Sevilla: Joseph Navarro y Armijo, [1755], p. 1. Cf. asimismo p. 7.

⁹ Se trata también de un pliego sevillano editado por José Padrino.

¹⁰ *Op. cit.*, p. 2. Obviamente también es un procedimiento efectista empleado por el autor del pliego para intensificar la importancia de los daños causados.

tó en esta ciudad de Cádiz presenta una versión más novelada y, por tanto, menos imparcial y desapasionada de la tragedia. En tales casos, resulta frecuente la recurrencia a procedimientos retóricos de naturaleza lingüística que sitúan la narración en el dominio de lo popular. El pliego mencionado comienza de la siguiente manera:

Beneficio fue de la Divina Misericordia de Nuestro Dios y Señor haber quedado con vida los vecinos de esta ciudad de Cádiz el día primero de noviembre [...] en el que a las diez del día [...] sentimos desembainar la espada de la divina justicia para castigar nuestras culpas [...] ¹¹.

Con cierta frecuencia, el lenguaje se vuelve expresivo. Se utilizan exclamaciones y el tono general se exagera predisponiendo al lector a la contemplación de un sinnúmero de desgracias. Otro pliego principia de la siguiente forma:

Destemplada la acorde lira de la Católica religión, campeaban ya en la cristiandad desordenados los vicios, sin rienda los apetitos, con aumento la soberbia, en su exaltación la lujuria, adorada la profanidad, la embriaguez valida y hecha la naturaleza un caos de obscenidades y, habiendo sido tanta la tolerancia de la divina justicia en el recto castigo que nuestra maldad merecía, a los esfuerzos de nuestra obstinación se desnudó la temerosa espada, blandiendo los templados filos de la recta justicia en el estrepitoso descompasado [*sic*] terremoto [...] ¹².

No obstante, la moderación no se pierde en los contenidos pues los desperfectos se describen con suma objetividad y exactitud. En este mismo pliego se dice:

La fortalecida maravillosa obra de la Colegial de Señor San Salvador se cuarteó toda peligrosamente, los remates que sobre la principal puerta tenía, algunos que cayeron, despedazaron parte de la fuerte cornisa habiendo quedado de sus murallas casi desprendidos muchos sillares ¹³.

Se trata, por lo tanto, de un recurso de captación del lector/comprador que conecta, por una parte, con un sentimiento religioso vulgar que el mismo terremoto fomenta y, por otra, con cierto tremendismo al que fácilmente se aproxima la narración de este horrendo caso.

Estas notas, en cambio, predominan en las relaciones romanceadas hasta el punto de serle connaturales. La sensibilidad religiosa de la sociedad dieciochesca encontró en un acontecimiento de magnitudes tan desproporcionadas razones más que suficientes para alentar las creencias y supersticiones populares. La coincidencia del seísmo con la festividad de Todos los Santos pronto se asoció con un castigo divino. En este sentido, no sólo el desastre sino el día elegido se consideran serias advertencias contra la general pérdida de fe y, en particular, contra los pecados de damas frívolas o las modas escandalosas y usos extravagantes. Al menos así reza en un pliego sevillano:

¹¹ *Noticia breve de el Terremoto, y salida del Mar, que se experimentó en esta Ciudad de Cadiz el día de Todos los Santos, primero de Noviembre de 1755.* Cádiz: Imprenta Real de Marina, [1755], h. 1r.

¹² *Leve rasgo, y succinta descripción de los lastimosos efectos, que en esta ciudad de Sevilla causò el espantoso Terremoto, que acaeciò el día 1 de Noviembre de este año de 1755.* Sevilla: Joseph Navarro y Armijo, [1755], h. 1r.

¹³ *Id.*, h. 2r.

Repasen aquesta copla:

los que cercados de gustos
vistiendo profanos trages
e inventando nuevos usos
viven de Dios olvidados¹⁴.

Desde esta perspectiva, la ira de Dios siempre se presenta como resultado de las acciones humanas y no como producto de un dios vengativo. Muy al contrario, su justa cólera se compensa con su inagotable compasión. Los primeros temblores se sintieron a las diez de la mañana, esto es, recién comenzadas las misas de difuntos con el consiguiente peligro que esto representaba para los asistentes a la celebración religiosa. Pues bien, según consta en un número significativo de pliegos, la misericordia divina impidió el derrumbe de iglesias y catedrales, permitiendo a los presentes salvar milagrosamente sus vidas:

Y en la catedral iglesia
[...]
cuya magnífica obra
toda quedó cuarteada,
[...]
siendo el milagro patente
de la providencia sacra,
que no peligró ninguno
de cuantos adentro estaban;
sólo sí en las calles hubo
muy abundantes desgracias
[...]¹⁵.

Aunque fueron muchos los inocentes heridos o muertos, los romances también dejan constancia de que no faltaron ciudadanos que salieron indemnes gracias a su fe o bien a la intercesión de la Virgen o algún santo¹⁶. La mayoría de los prodigios relatados se relacionan con personas

¹⁴ Tercera parte. En que se prosiguen las ruinas, que han sucedido en la Ciudad de Cadiz, y en la de Xerez, y en la Villa de Conil, y asimismo las Rogativas con que pidiendo al Cielo, han procurado mitigar la justa Ira de Dios. Sevilla: Joseph Padrino, [1755], h. 1r. La misma queja aparece en la *Completa relación del assombroso Terremoto, que ha padecido la Ciudad de Sevilla en el día de Todos Santos, primero de Noviembre de 1755. à las 10. de la mañana, estragos que causò en Templos, Casas, y Personas, con todo lo que se ha executado en Ayunos, Procesiones, y practicado hasta el día 8. de dicho mes; con lo acaecido en la Villa, y Corte de Madrid de muertes, y estragos en dicho día*. Tercera parte. Sevilla: Joseph Navarro y Armijo, [1755], donde se menciona el chichisveo como uno de los males que originaron el temblor.

¹⁵ *Relación verídica del horroroso terremoto, que acacè en la mui noble y mui real Ciudad de Sevilla, el día primero de Noviembre de 1755. Refiere el grandisimo estrago que ha executado, arruinando todos los Templos y Edificios en 10. minutos que durò. Con lo demàs que verà el curioso Lector*. Sevilla: Imprenta Real de la Viuda de Diego López de Haro, [1755], h. 2r.

¹⁶ Así San Rafael en la *Puntual relación, en que se da cuenta del terrible Terremoto, que en esta Ciudad de Còrdoba se experimentò el día primero de Noviembre de este presente año de 1755. Refierese su duraciòn espantosa; la consternaciòn de todos; el estrago hecho en los edificios arruinados, y maltratados; el raro prodigio de no haver pericido alguno entre confusiòn, y ruinas tantas, debido à la singular protecciòn del Santo Archàngel RAPHAEL sobre esta su Ciudad. y le exòrta à todos à dár à Dios, y à su Santo Archàngel las debidas gracias, especialmente*

vinculadas de algún modo al estamento eclesiástico. La *Relación funebre [...] de las desgracias sucedidas en la villa de Trigueros* narra –y así figura en el título– la historia de un monaguillo vestido con sobrepelliz que sobrevivió a pesar de haberse caído desde la torre de la iglesia mientras repicaba a misa mayor¹⁷. Asimismo en la *Segunda parte en que se prosiguen los estragos ocasionados en la ciudad de Sevilla* se incluyen los versos siguientes:

Sólo en el Santo Hospital
de la Caridad, se vio
no haber causado ruina
semejante irritación
y en sentir de algunos padres
que están en buena opinión,
dicen, se nos da a entender
ser del agrado de Dios
la caridad con los pobres¹⁸.

Por otra parte, resulta frecuente, particularmente cuando se refieren las tormentas de mar padecidas en la costa, la redención a través del amparo mariano:

María Señora nuestra
del Rosario, que patrona,
y abogada te protege
detuvo la poderosa
ira del Rey de Reyes¹⁹.

cón una estable verdadera mudanza de costumbres. [S. l.: s. i., 1755] y Santa Rita en la *Verídica relación, en que se declara el estupendo prodigio, que a vista del innumerable Pueblo de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda ha obrado Señora Santa Rita de Cassia en la misma hora, q padeció dicha Ciudad la fatalidad del Terremoto: Dáse cuenta, como viendose ya perdidos los moradores, se libertaron de improviso, atribuyéndolo à la proteccion de la Avogada de imposibles, la que salió de su Convento en hombros de quatro Religiosos, y poniendola à la vista del Mar, este se retirò instantaneamente. Sucedió a uno de Noviembre de 1755.* Sevilla: Joseph Padrino, [1755].

¹⁷ *Relación funebre, en que se declara las lamentaciones desgracias, sucedidas en la Villa de Trigueros, a causa del Terremoto, que experimentó el día de Todos Santos I. de Noviembre; se declara las grandes ruínas, que ocasionò, de Casas, y Templos [...]; declarase, como hallandose en la Parrochial de dicha Villa, con la Advocación de S. Antonio Abad, un Monaçillo con opa, y sobrepeliz en la Torre repicando para Misa mayor, se vino la Torre con la Campana, y Monaçillo al suelo, y quedando el vestuario debaxo de dicha Campana, quedò sin daño el Monacillo, habiendo muerto a dos, que al pie de la Torre se hallaban; con otras curiosas noticias, que verà el Curioso.* Sevilla: Joseph Navarro y Armijo, [1755].

¹⁸ Cf. h. 2r. Se editó en Sevilla en la Imprenta Real de la Viuda de Diego López de Haro. Otro caso prodigioso se relata en el *Nuevo, y curioso romance del estrago causado el día de Todos Santos en la Villa de Huelva, declárase como reventó la Mar, y el Río, pereciendo más de dos mil personas, arruinados los templos, y las casas [...]; dando noticia, como cayendo en el Convento de la Victoria parte de su templo, y altar mayor, entre sus ruínas, se encontró el Sagrario todo rompido, menos el Sagrado Copón, que lo cubría milagrosamente un medio ladrillo [...].* Sevilla: Joseph Navarro y Armijo, [1755].

¹⁹ *Segunda parte, en que se declaran los estragos, muertes, y ruínas ocasionadas del Temblor de Tierra, que ha acaecido en la ciudad de Cadiz, el día de Todos Santos, y primero de Noviembre de este presente año de 1755.* Sevilla: Imprenta Real de la Viudad de Diego López de Haro, [1755], h. 1r-v. Un texto romanceado narra en forma dialogada la conversación entre la Virgen de la Asunción y su hijo tras haberle pedido ayuda una damanueva. Se trata de la *Nueva relacion, y curioso romance, en que se declara el mas lastimoso successo, que ha sucedido en la Ciudad de Cadiz, donde se cuenta por extenso el grande estruendo, y tragedias, que han ocasionado el temblor de Tierra, y tormenta del Mar, con muchas muertes repentinas, como lo verà el curioso Lector. Sucedió el día primero de Noviembre de este año de 1755.* Madrid: s. i., [1755].

A este respecto, los pliegos, tanto en prosa como en verso, reflejan una religiosidad primitiva ante cuyos excesos tuvieron que reaccionar las autoridades civiles y religiosas.

[...] Desde el día del terremoto —cuenta una relación prosificada— no se desocupan las iglesias de gente, que frecuentan los santos sacramentos, habiendo habido (según se ha publicado en los púlpitos) confesiones de corazones empedernidos, que había muchos años que no lo hacían [...]. Asimismo [se] ha prohibido se hagan procesiones públicas de penitencia ni sermones por las calles de noche ni otros actos que aterricen los ánimos [...]²⁰.

Pero entre las relaciones prosificadas y los pliegos poéticos existe una sustancial diferencia. Mientras las primeras informan sobre la celebración de actos solemnes, misas y procesiones, y recomiendan el ayuno siguiendo los preceptos de la iglesia, los textos romanceados alientan la práctica de una religiosidad basada en un sentimiento fatalista origen de falsas creencias. En este sentido, los romances del terremoto caen fácilmente en un cierto tremendismo. Mas conviene advertir que los pliegos sobre Lisboa abundan en detalles escabrosos:

[...] la tierra con su temblor
 los edificios destroza,
 la voracidad del fuego
 de todos ceniza forma,
 el agua desenfundada
 inundaciones prenota
 y el aire con crueldades
 resistencias no perdona
 [...] aquí caía una ruina,
 matando muchas personas,
 allí el fuego devoraba
 familias enteras todas,
 acá el agua se sorbía
 con iras escandalosas,
 calles, y barrios con gente,
 cuya lástima se nota / [...] ²¹.

La contemplación de las ruinas lisboetas se utiliza como referente y aviso de lo que podría igualmente haber sufrido cualquier población española²². Por ello no extrañan las afirmaciones de José de Cevallos, presbítero y teólogo sevillano, en la censura al *Nuevo systema, sobre la causa physica de los terremotos explicado por los phenomenos eléctricos* del padre Feijoo:

El Papa presente [...] no da por anuncios morales los cometas, truenos, tempestades, y expresamente habla de los terremotos y da reglas para discernirlos de los naturales. [...]

²⁰ *Leve rasgo, y succinta descripción de los lastimosos efectos, que en esta ciudad de Sevilla...*, op. cit., h. 3v.

²¹ *Nueva relación de lo acaecido en la Ciudad de Lisboa, Corte de el Fidelissimo Rey, de Portugal, el día primero de Noviembre de este año, en la Conjuracion de todos quatro Elementos, que le acometieron en el Terremoto, Aire, Fuego, y Agua, Temblor, que padeció à las diez de la mañana; desgracias ocasionadas, con pérdida de innumerables Personas, y entre ellas el Eminentissimo Señor Conde de Peralada, Embaxador de su Magestad Catholica en aquella Corte. Año de 1755. Primera parte.* Sevilla: Joseph Navarro y Armijo, [1755], h. 2r.

²² Cf. *Relación, en que se sigue, y da cuenta de las lamentables desgracias, que han resultado en la Ciudad de Lisboa, del predicho Terremoto. Segunda parte.* Sevilla: Joseph Navarro, [1755], h. 1r.

Notorio es que si el celo, temor, y devoción no se dirigen por la sabiduría y discreción, producen efectos los más desordenados y creencias las más falsas. Hay algunos, que se excusan con la autoridad de un santo para creer que los terremotos son pronósticos de la ira de Dios, y creer lo contrario es error y aún herejía²³.

No obstante, poco predicamento social tuvieron las múltiples y abundantes disquisiciones de teólogos, matemáticos y físicos acerca de las verdaderas causas de los terremotos²⁴. Junto a los pliegos que cantan el desastre, se halla la serie de versos devotos y prevenciones espirituales destinados a proteger a la población de los temblores de tierra. En algún caso, como en la

Distribución de iglesias, y predicadores, para la mission general, y reformation a una nueva vida, que ha de empezar el domingo 30 de Noviembre [...] en el día de la Concepción Purísima, Liberadora de el estrago amenazado del Terremoto el día de Todos Santos,

el inventario de parroquias se acompaña de una relación de temblores padecidos por la ciudad de Sevilla desde 1396, con lo que se pretende conminar a la población a asistir a los ejercicios religiosos. De ahí la existencia de textos dirigidos bien a fomentar el arrepentimiento como preparación de los fieles ante cualquier eventualidad como sucede en el papel titulado *Reo convicto, que a golpes de la divina misericordia, en el aviso de el día de todos Santos, abrió los ojos de el conocimiento de su maldad*, o bien a solicitar y agradecer la protección de la Virgen:

Si Sevilla con María
tiene patrocinio tal,
que la libró de el fatal
terremoto de aquel día;
¿cómo no la saludamos,
diciéndole; Ave María?²⁵.

Tras este repaso se comprueba una vez más que la literatura de cordel sirvió también en el siglo XVIII para transmitir unos hechos que interesaban al conjunto de la sociedad y muy particularmente a las gentes sencillas. Seguramente en la memoria de las personas de humilde condición el reinado de Fernando VI antes se recordaría por los efectos de las catástrofes que por su significación histórica. En consecuencia, parece bastante probable que los pliegos que versan sobre el terremoto contaran con un público que no se correspondía necesariamente con

²³ Fray Benito Jerónimo FEIJOO, *Nuevo systema, sobre la causa physica de los terremotos, explicado por los phenomenos electricos, y adaptado al que padeció España en primero de Noviembre del año antecedente de 1755*, Puerto de Santa María: Imp. de la Casa Real de las Cadenas, 1756, h. 9r. A propósito de esta obra, cf. Nigel GLENDINNIG, "El P. Feijoo ante el terremoto de Lisboa", *Cuadernos de la Cátedra Feijoo*, núm. 18, 1966, II, 353-365.

²⁴ Numerosos libros y libelos se publicaron tras el suceso intentando darle una explicación científica. Para comprobarlo basta consultar los volúmenes de la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* de Francisco AGUILAR PIÑAL.

²⁵ *Versos devotos, con que se convida à todo fiel Christiano, para que por medio de la Salutacion Angelica, repetida en el Santissimo Rosario, consigamos de Maria Santissima su sagrado y amable patrocinio*. Sevilla: Joseph Navarro y Armijo, [1755], h. 2r.

el habitual lector de periódicos. Quien compraba uno de estos papeles deseaba conocer exclusivamente detalles relacionados con el suceso. Por el contrario, la prensa periódica ofrecía esta información acompañada de otras noticias de similar o incluso mayor interés público. De hecho, la *Gaceta de Madrid* dedicó un reducidísimo espacio al relato de los hechos. En el número del 4 de noviembre se incluyó una escueta nota que principalmente informa sobre la salud de los reyes, mientras que la hora y duración del seísmo así como su gravedad apenas si se mencionan²⁶. A este respecto, el éxito de las relaciones se explica sobre todo porque, en prosa o en verso, en la forma y en el fondo, difunden aquello que el público dieciochesco y, en particular, la sociedad andaluza deseaban escuchar²⁷. No debe, pues, sorprendernos que en una época en que los periódicos se publicaban con cierta regularidad, el pliego suelto mantuviera su vigencia.

Cuando se estudian las relaciones de sucesos de los siglos XVI y XVII se constatan inmediatamente dos hechos. En primer lugar, la escasa bibliografía sobre el tema, reducida, casi en su totalidad, a los iniciáticos y brillantes estudios de García de Enterría, Eitnghausen y Redondo¹. En segundo lugar, y hasta releer los citados trabajos para confirmarlo, la escasez de catálogos específicos que recojan las diferentes modalidades de este tipo de obras².

El primero de estos inconvenientes estamos convencidos de que se subsanará, si no en su totalidad sí en una gran parte, con la celebración de congresos, seminarios y otras reuniones científicas que sirvan para aunar esfuerzos e incentivar intereses. La segunda carencia, que nos atrevemos a calificar de indispensable para profundizar en el género, requiere sin embargo de esfuerzos más anónimos y solitarios.

¹ VÍD. M^o CÉSAR GARCÍA DE ENTERRÍA, *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Madrid, Taurus, 1973; "Lecturas y riesgos de un público", *Edad de Oro*, XII, 1993, pp. 119-130; Henry EITINGHAUSEN, "The News in Spain. Relaciones de sucesos in the Reign of Philip III and IV", *European History Quarterly*, XIV, 1984, pp. 1-28; "Editar la prensa", *La edición de textos. Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, ed. Pablo Jurado et al., Londres, Tamesis Books, 1990, pp. 183-187; "Sexo y violencia: noticias sensacionalistas en la prensa española del siglo XVII", *Edad de Oro*, XII, 1993, pp. 75-101; *Noticias del siglo XVII. Relaciones españolas de sucesos naturales y sobrenaturales*, ed. H. EITINGHAUSEN, Barcelona, Puvill, 1995; "Hacia una tipología de la prensa del siglo XVII: de «best news» a «soft news»", en *Actas del III Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro. Tránsito (en prensa)*; "Política y prensa 'popular' en la España del siglo XVII", *Antropología (en prensa)*; Augustia REDONDO, "Las Relaciones de sucesos dans l'Espagne du siècle d'or: un nouveau privilège de renseignements culturels", *Cahiers de l'IFRA et Revue Trimestrielle de l'Amérique Latine*, VII, 1989, pp. 55-67. A la amable generosidad del profesor Eitnghausen debo el conocimiento anticipado de su trabajo en *Antropología*.

² Si hay, sin embargo, algunos catálogos generales, como las *Relaciones históricas de los siglos XVI y XVII*, adscritas preliminar de Francisco R. de URIAGÓN, Madrid, Imp. de Vda. e Hijos de M. T. de la Sociedad de Bibliófilos Españoles, XXXIII, 1936; Juan ALENDA Y MERA, *Relaciones de sucesos y bestiar popular en España*, Madrid, Succ. de Rivadomeyra, 1903; José PALANCO-ROMERO, *Relaciones del siglo XVI*, Granada, Universidad, 1926; Mercedes AGULLÓ Y CORO, *Relaciones de sucesos, 1-1477-1618*, Madrid, CSIC, 1966 (*Cuadernos de Historia*, 25) y los trabajos de José SIMÓN DÍAZ, "Algunas relaciones de sucesos de los años 1240-1250",

²⁶ Cf. *Gaceta de Madrid*, núm. 44, 4 noviembre de 1755, pp. 351-352 y núm. 45, 11 de noviembre de 1755, pp. 359-360. En este último número se insiste en la salud de la monarquía española y también de la familia real portuguesa.

²⁷ Seguramente la abundancia y la inmediatez con se publicaron tales pliegos no hubiera sido tal de no haberse tratado de un fenómeno fundamentalmente andaluz. José de Cevallos lo confirma así al manifestar: "Mucho se ha escrito, hablado, y observado sobre él y yo estoy que, en España, en ninguna parte se ha tratado más que en Sevilla", B. J. FEIJOO, *op. cit.*, h. 6v.